

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO.
2021-2024**



Gobierno Municipal



**Integración y presentación de la
Cuenta Pública del ejercicio
fiscal 2021.**

- 4.7.11. Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación, con evidencia documental de los siguiente:

4.7.11.3.) Evidencia documental de la publicación en su página de internet oficial, a más tardar a los 30 días posteriores de la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas, así como el nombre y cargo de las personas que las realizaron.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2021-2024**



Gobierno Municipal

ASUNTO: Aclaración

Malinaltepec Gro; A 25 de Abril del 2022.

**M.F. NATIVIDAD PÉREZ GUINTO
ENCARGADA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le informo que de acuerdo a los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero, en el apartado 4.7 Sistema de Evaluación al Desempeño en el punto 4.7.11.3. Publicación a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

La dirección electrónica: <http://malinaltepec.guerrero.gob.mx/>; se encuentra la información de acuerdo a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Malinaltepec del ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular que tratarle y esperando seguir contando con su distinguida consideración me despido anticipándole mi más amplio reconocimiento a su destacada labor.



ATENTAMENTE
Presidente Municipal Constitucional De
Malinaltepec, Guerrero.


LIC. ACASIO FLORES GUERRERO

1351